

17-18

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA

CÓDIGO 67014224

UNED

17-18

GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA

CÓDIGO 67014224

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
RECOMENDACIONES

Nombre de la asignatura	GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA
Código	67014224
Curso académico	2017/2018
Departamento	GEOGRAFÍA
Título en que se imparte	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA - PLAN 2021 - CUARTOCURSO - SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Presentación. La asignatura "**Geografía Regional de España**" se imparte en el segundo semestre del cuarto curso del Grado de Geografía e Historia, en los itinerarios de Geografía (obligatoria) y de Historia (optativa). En ambos casos tiene esta asignatura asignados 5 créditos ECTS. La docencia de la asignatura la imparte el Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. La región se puede definir, en Geografía, como el conjunto de territorios con características similares y únicas que los diferencian de otras regiones. Los geógrafos emplean el concepto de región porque permite llevar a cabo estudios holísticos (integrales); en otras palabras, permite obtener una imagen global y apreciar la relación entre la población y el medio ambiente para la gestión de los recursos naturales en diferentes lugares. En consecuencia, durante un largo periodo de tiempo y en un abanico de tendencias, la geografía regional ha contribuido notablemente al desarrollo de la geografía.

Realizadas estas consideraciones previas, esta asignatura trata de la actual organización regional de España, configurada en 1978 con la vigente Constitución, que instaura por primera vez en España una amplia descentralización y el modelo autonómico regional. De la combinación de factores físicos y de relieve, históricos, políticos e, incluso, sentimentales, se ha consolidado desde entonces la denominada "España de las Autonomías". Este novedoso, e inédito en España, modelo de descentralización político-administrativa y de organización regional se ha desarrollado no sin tirantezas entre las partes, y entre éstas y el "centro". Hasta la fecha, y según los especialistas en Ciencias Políticas y de la Administración y representantes políticos, ha funcionado razonablemente bien. Otra cuestión es el impacto de la actual crisis económica en el coste económico del modelo —¿funcionariado sobredimensionado?, competencias duplicadas, mantenimiento de las infraestructuras de todo tipo (culturales, suntuarias, viarias, etc...) asumidas por los gobiernos regionales, etc...— y la imperiosa redefinición del modelo en la segunda década del siglo XXI. Redefinición que, según unos, pasa por la devolución de competencias al Estado y acotar el techo de competencias regionales.

Como en segundo curso se imparte la asignatura "Geografía de España", los conocimientos que se adquieren al cursar "Geografía Regional de España" complementan el

aprovechamiento de la anterior. Por lo tanto, ambas asignaturas cubren aspectos básicos de la formación general que debe tener el futuro geógrafo –si opta por el itinerario de Geografía en cuarto curso de Grado-, o el futuro historiador, máxime si se especializa en Historia de España.

Contextualización. En el contexto del Grado en Geografía e Historia esta asignatura tiene como objetivo la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos básicos del medio físico, humano y económico que configuran el territorio español, en este caso a nivel regional. Le sirve de apoyo, como se mencionó anteriormente, la "Geografía de España" de segundo curso. En este caso, se sigue el mismo esquema didáctico que para la "Geografía de España", pero aquí el objeto de estudio es cada una de las regiones españolas, tras una serie de consideraciones previas y una justificación de la agrupación de las mismas en función de la unidad de relieve de que forman parte. El estudio de la asignatura ha de contribuir, por lo tanto, a la adquisición y profundización de una serie de competencias específicas de la materia –muy similares a las de "Geografía de España" de segundo curso–. Con todo ello, y conjuntamente con el estudio de las restantes asignaturas del Grado, el estudiante deberá adquirir la capacidad de manejar adecuadamente el tiempo de estudio y de trabajo, el razonamiento crítico de lo estudiado, relacionar los conocimientos que le brinda esta asignatura con los que adquiera en otras de la misma materia (Geografía) o de otras materias afines del Grado (Historia o Historia del Arte). También deberá demostrar capacidad para hacer una correcta comunicación escrita y oral, en su caso, y adquirir competencias para obtener información externa, organizar los datos y utilizarlos, así como hacer presentaciones orales o gráficas adecuadas de los mismos.

En resumidas cuentas, "**Geografía Regional de España**" proporciona una visión global y sintética de las regiones –o comunidades autónomas– españolas. En el estudio de las diecisiete regiones españolas –más las ciudades de Ceuta y Melilla– se contemplan distintos componentes, como son el medio natural, el pasado histórico, las divisiones políticas, los procesos demográficos, la ocupación del territorio, los desequilibrios socioeconómicos internos o en relación con otras regiones, y los problemas de desarrollo.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

A estas alturas de la carrera (cuarto curso), pensamos que usted ya posee un dominio acrisolado del *argot* geográfico, adquirido en las asignaturas "Geografía General I: Física" y "Geografía General II: Humana" de primero de Grado, y en "Geografía de España" de segundo curso, que debe usar ya con soltura y precisión. Por otra parte, no se precisan conocimientos específicos previos, aunque sería muy conveniente que el alumno no diese un paso en el aprendizaje de la Geografía sin tener siempre a su lado un cierto apoyo cartográfico y un buen atlas como lazarillo. Que el atlas sea bueno no quiere decir que sea voluminoso, y por voluminoso inmanejable fuera del despacho o estudio. Llevar plegado en la guantera del coche o en la bolsa de viaje, un modesto mapa físico de España (1: 1.250.000, IGN), político o de carreteras (1: 1.000.000, Michelin u otros) ayuda, con solo

desplegarlo, casi tanto como varias horas estudiando la disposición y unidades de relieve de Galicia, la estructura de la red de carreteras, los grandes vacíos demográficos de algunas regiones o los rigores de la climatología peninsular en ciertos sitios y en ciertos meses. Para cursar esta asignatura es, pues, suficiente contar con el bagaje que debe obtenerse de una buena asimilación de los conocimientos obtenidos durante las etapas de aprendizaje anteriores, en especial en lo referente a la Geografía y materias afines, incluso la Historia. Es, sin embargo, de gran utilidad, poseer conocimientos básicos y elementales de cálculo matemático, los que se adquieren en el bachillerato, así como la posibilidad de utilizar algunos programas informáticos sencillos, como Word o Excel y la navegación con soltura por Internet.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. David Cocero Matesanz

Profesor Titular de Universidad

Lunes, de 10,30 a 14,30 horas

Jueves, de 10,30 a 14,30 horas y de 16,00 a 20,00 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Geografía

Paseo de la Senda del Rey, 7 –4ª planta (despacho 414)

28040 Madrid. Teléfono: 91 398 82 73. Fax 91 398 88 29

Correo electrónico: dcocero@geo.uned.es

D. Julio López-Davalillo Larrea

Profesor Colaborador

Lunes, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,00 horas

Miércoles, de 10,00 a 14,00 horas

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia

Departamento de Geografía

Paseo de la Senda del Rey, 7 –4ª planta (despacho 413a)

28040 Madrid. Teléfono: 91 398 83 43. Fax 91 398 88 29

Correo electrónico: jllopez-davalillo@geo.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales

Aplicación de los conocimientos a la práctica.

Competencias específicas

Conocimiento de los diversos ámbitos temáticos de la Geografía y sus métodos de investigación.

Competencia en la búsqueda de la información relevante.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entre los resultados de aprendizaje que se pretenden obtener con el estudio de la "Geografía Regional de España" figuran la adquisición de criterios y métodos relacionados con la regionalización, y saber deducir los actores y los procesos que han configurado el regionalismo –o los regionalismos– en España. Conseguir, por lo tanto, un conocimiento cabal de las actuales Comunidades Autónomas españolas. Y determinar y analizar la existencia de desigualdades y desequilibrios territoriales. En resumen, se trataría de lograr lo siguiente:

- 1- Conocer la historia del regionalismo español y la formación de la denominada "España de las Autonomías".
- 2- Conocimiento de la Geografía Física (geología y relieve, climatología e hidrografía), Humana y Económica (demografía, urbanismo, sectores económicos, comunicaciones, etc...) de las 17 regiones de España, más Ceuta y Melilla.
- 3- Capacidad de analizar y sintetizar los factores y elementos que componen su medio físico, humano y económico.
- 4- Capacidad para identificar, interpretar y esquematizar la información geográfica física o humana de las regiones españolas.
- 5- Conocimiento de la diversidad y complejidad del territorio español dentro de su común ámbito geográfico –la Península– y también común y lejano origen geológico. Ni que decir tiene que Canarias es un caso aparte en ambos sentidos –en el geográfico y geológico–, que se estudia en su contexto preciso (el ámbito subtropical y la región macaronésica).
- 6- Conocimiento de la incidencia que el medio físico tiene en la actividad económica y en la distribución de los asentamientos humanos.
- 7- Capacidad para interrelacionar los diversos aspectos del medio físico.
- 8- Capacidad para identificar y clasificar el relieve y las estructuras geomorfológicas, los climas, los paisajes, y valorar las interrelaciones entre los diversos agentes físicos a escala regional y su relación con conjuntos más amplios, si los hubiera o formaran parte de ellos.
- 9- Capacidad para realizar una serie de prácticas y para trabajar en equipo o en el campo.
- 10- Afianzar, por medio de la realización de prácticas (salidas al campo, interpretación de cartografía básica o temática, fotografía, etc.), los conocimientos teóricos.

11- Adquisición, para finalizar, de ciertas competencias y habilidades (búsqueda de información y tratamiento de la misma, sistemas de presentación de prácticas, uso de las Técnicas de la Información y Comunicación –TIC–, etc...), además de capacidad de observación, espíritu crítico y compromiso con el mantenimiento y mejora del extenso legado material y cultural regional.

CONTENIDOS

TEMA I. EL CONCEPTO DE REGIÓN Y SU EVOLUCIÓN

TEMA II.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ESPAÑA HASTA 1978

TEMA III. GALICIA

TEMA IV. ASTURIAS

TEMA V. CANTABRIA

TEMA VI. EL PAÍS VASCO

TEMA VII. NAVARRA

TEMA VIII. LA RIOJA

TEMA IX. ARAGÓN

TEMA X. CASTILLA Y LEÓN

TEMA XI. CASTILLA- LA MANCHA

TEMA XII. Comunidad de MADRID

TEMA XIII. EXTREMADURA

TEMA XIV. CATALUÑA

TEMA XVI. COMUNIDAD VALENCIANA

TEMA XVI. BALEARES

TEMA XVII. Región de MURCIA

Tema XVIII. ANDALUCÍA

TEMA XIX. CEUTA Y MELILLA

METODOLOGÍA

La enseñanza a distancia propia de la UNED se basa, en un primer escalón, en la relación de los estudiantes con los profesores tutores de su Centro Asociado –si los tuviera– y, en segundo lugar, con el Equipo Docente de la materia, realizada principalmente a través de las siguientes modalidades:

- a) Trabajo autónomo –puede decirse que solitario– del alumno, que estudiará los contenidos de la asignatura a través del texto base o Unidad Didáctica y de la Guía de Estudio que le acompaña, materiales que son elaborados por el Equipo Docente de la sede central de Madrid.
- b) Tutorías presenciales, con explicación del temario y resolución de dudas, cuando se pueda asistir a ellas, en los Centros Asociados.
- c) Actividades y trabajos prácticos proporcionados por el Equipo Docente a través del curso virtual de la asignatura. Se trata de una serie de ejercicios o Pruebas de Evaluación Continua (PEC), a cumplimentar por el alumno, cuya corrección corresponde al tutor de la asignatura, que hará llegar al Equipo Docente la calificación de esa PEC.
- d) Consultas del estudiante al Profesor Tutor o al Equipo Docente y explicaciones de los profesores en los foros de debate o tutorías en línea.

En la Guía de Estudio se fijarán los distintos plazos y fechas importantes para el envío de las Pruebas de Evaluación Continua.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Cada pregunta se valorará sobre 2,5 puntos. Una de ellas será de carácter práctico, como el comentario de un mapa o gráfico, de uno o varios climogramas, una tabla de datos, etc., que figuran en el manual. Se tendrá en cuenta, además del contenido, la claridad expositiva, la redacción y ortografía, etc.

% del examen sobre la nota final	10
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

El ejercicio práctico o Prueba de Evaluación Continua (PEC) se basa en la realización, por parte del alumno, de un trabajo consistente en el estudio geográfico de la comarca en la que vive –u otra de su elección, indicando la causa de su preferencia–. Se trata, siguiendo el esquema del manual de "Geografía Regional de España", de realizar tal estudio comarcal teniendo en cuenta:

La geología y el relieve.

El clima, analizando precipitaciones y temperaturas y su reparto.

Suelos y vegetación –climática o autóctona-, repoblaciones, etc.

La población, su estructura por edades y distribución geográfica o por localidades.

Los sectores económicos y su peso. Las comunicaciones.

La trama urbana o estructura urbana, señalando la cabecera –o cabeceras– de comarca.

Estado ecológico y medioambiental de la comarca según el alumno.

Criterios de evaluación

Se valorará, además del contenido, la claridad expositiva, la redacción, etc.

Ponderación de la PEC en la nota final	2 puntos
--	----------

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Las características, de contenido y formales, de la PEC se insertarán en la carpeta *Tareas* del curso virtual de la asignatura.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

- Modalidad A: examen presencial + PEC's. Las calificación obtenida en la PEC tiene un valor máximo del 20% de la calificación final, que se sumará al resultado del examen, aunque el alumno deberá demostrar en la prueba presencial que ha alcanzado el nivel mínimo exigido para superar la asignatura, con una nota no inferior a 4.
- Modalidad B: sólo examen presencial, en el que habrá que sacar una nota mínima de 5 para superar la asignatura.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Geografía Regional de España.

López-Davalillo Larrea, Julio

2012. UNED Madrid.

ISBN: 978-84-362-6611-5

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Textos

Asociación de Geógrafos Españoles (2002): *Región y Geografía Regional*.

Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, nº 32.

Asociación de Geógrafos Españoles (1980): *La Región y la Geografía Española*. Valladolid.

BIELZA, V. (coord.) (1989): *Territorio y Sociedad en España*. Madrid. Taurus.

BOSQUE, J. y J. VILA (dirs.) (1989-92): *Geografía de España*. Barcelona. Planeta.

CEOTMA (Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente) (1980):

Divisiones territoriales en España. MOPU. Monografía nº 3. Madrid.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2002): *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*; Alianza Editorial; Madrid.

- FARINÓS DASÍ, J. (Coord.)(2002): *Geografia regional d'Espanya. Una nova geografia per a la planificació i el desenvolupament regional*; Publicacions de la Universitat de València; Valencia.
- FLORISTÁN, A. (1988): *España, país de contrastes geográficos naturales*. Madrid. Síntesis.
- GARCÍA ALVARADO, J. M^a y SOTELO NAVALPOTRO, J. A. (coords.) (1999): *La España de las Autonomías*. Madrid. Síntesis.
- GERCÍA DELGADO, J. L. (Coord.) (1999): *España, economía ante el siglo XXI*. Madrid, Espasa Calpe.
- GARCIA FERNÁNDEZ, J. (1975): *La organización del espacio en la España Atlántica*. Madrid, Ed. Siglo XXI.
- GIL OLCINA, A.; Gómez Mendoza, J. (coord.) (2001): *Geografía de España*. Barcelona, Ariel.
- IGN/Ministerio de Fomento (2000-01): *Atlas del medio físico*. Madrid, IGN.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (2003): *Geografía de Andalucía*. Barcelona, Ed. Ariel.
- MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (Coord.) (1993): *Geografía de España*. Barcelona, Ed. Ariel.
- MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, R. y Rodríguez Gutiérrez, F. (2005): *Geografía de Asturias*. Barcelona, Ed. Ariel.
- SOUTO GONZÁLEZ, X.M. y otros (1999): *Geografía de España: los territorios de España desde la autonomía local a la Unión Europea*. Valencia, Nau Llibres.
- TERÁN, M. de y otros (1986): *Geografía regional de España*. Barcelona. Ariel.
- UGI (2000): *Vivir la diversidad en España*. Aportación Española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Seúl'2000; Asociación de Geógrafos Españoles (AGE); Caja Duero-Obra Social y Cultural- Real Sociedad Geográfica; Madrid.
- VILA, J. (1997): *La Península Ibérica*. Barcelona. Ariel.
- VV. AA. (1980): *La región y la Geografía en España*. Valladolid, A.G.E.
- VV. AA. (1981): *La Españade las Autonomías*. Madrid, Ed. Espasa Calpe.
- VV. AA. (1989): *Atlas de España*. Barcelona, Ed. Planeta-Agostini. (v. tomos).
- VV. AA. (1991): *Geografía de España*. Barcelona, Ed. Planeta. 10 Volúmenes.
- VV. AA. (1993): *Atlas de España*, Tomo II. Madrid, Ed. El País/Aguilar.
- ZÁRATE MARTÍN, M. ANTONIO (2009): "Paisajes culturales urbanos españoles: la necesaria conciliación entre ordenación del territorio y urbanismo". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, T. CXLV, ISSN: 0210-8577, pp. 247 a 270.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) ha puesta a disposición de cualquier usuario en Internet un enlace (IGN-ANE, Atlas Nacional de España) con toda la edición en facsímil y formato pdf de la edición en papel del citado Atlas Nacional de España. Y del Instituto Nacional de Estadística (INE) son muy recomendables sus tablas de datos y estadísticas, y en especial una pequeña pero muy valiosa publicación anual -en papel y formato digital- que lleva por nombre *España en cifras*; y la publicación -también en papel y formato digital- *La*

Península Ibérica en cifras, realizada conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística de Portugal.

Otros

Anuario del diario EL PAÍS (varios años).

Censos agrarios de España: 1962, 1972, 1982, 1989, 1999 y 2010.

Censos de la Población Española (últimos años).

I.N.E.: Anuario Estadístico. (últimos años).

Diccionarios y Atlas:

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (2000): *Atlas Nacional de España: El medio físico, I y II*. Madrid. I.G.N.

—(2002): *Imagen y Paisaje*. Madrid, I.G.N.

PUYOL, R. (Dir.) (1986): *Diccionario de Geografía*. Madrid. Anaya.

RIODUERO (1974): *Diccionario de Geografía*. Madrid. Ediciones Rioduero.

SALVAT (2001): *Nuevo Atlas de España*. Barcelona. Salvat Editores, S. A.

RECOMENDACIONES

Se recomienda visitar periódicamente el curso virtual de la asignatura, con el fin de conocer las últimas novedades que sobre la misma puede introducir el Equipo Docente de la sede central de Madrid.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.